

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

13120 *Resolución de 19 de octubre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 22 de julio de 2020.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 22 de julio de 2020 (BOE núm. 208, de 1 de agosto) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 19 de octubre de 2020.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, María Celsa Nuño García.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 22 de julio de 2020 (BOE de 1 de agosto de 2020)

Puesto adjudicado		Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a					
N.º	Puesto adjudicado	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Secretaría de Estado de la España Global. Gabinete del Secretario de Estado.								
1	Secretario/Secretaria de Director/Directora de Gabinete de Secretario/Secretaria de Estado. -5464312-.	16	Ministerio del Interior. D.G. Policía. Madrid.	17	Santa-María de Iscar, M. Carmen.	16546*****	C2	A6032	Activo.
2	Secretario/Secretaria de Director/Directora de Gabinete de Secretario/Secretaria de Estado -5464313-.	16	-	-	Desierta.	-	-	-	-
3	Secretario/Secretaria de Subdirector/Subdirectora General -5464314-.	16	-	-	Aguilar Paz, Caridad.	05382*****	C1	A1135	Exc. Vol. Agrup. Fam.
4	D.G. de Estrategia, Prospectiva y Coherencia. Secretario/Secretaria -5468625-.	17	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. S.E. de la España Global. Madrid.	17	Salamanca Montes, David.	50738*****	C1	A1135	Activo.
5	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Gabinete del Secretario de Estado. Secretario/Secretaria -5516011-.	16	-	-	Desierta.	-	-	-	-
6	Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, y para Iberoamérica y el Caribe. D. G. para el Magreb, Mediterráneo y Oriente Próximo. Secretario/Secretaria -5249700-.	17	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. S.E. de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe. Madrid.	17	Salado de la Torre, M. Ángeles	07474*****	C2	A6032	Activo.